

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****38656** *APLICACIONES LANGREO, S.L.*

Don Joaquín Palacios Fernández, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 1 de Mieres,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 178/11, seguido ante este Juzgado a instancia de la Fundación Laboral de la Construcción del Principado de Asturias frente a "Aplicaciones Langreo, S.L." se ha dictado Decreto el 28 de noviembre de 2011, en el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 617,29 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y, de conformidad con el art. 274.5 LPL expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Mieres, 28 de noviembre de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110088043-1